

Tomás Quesada Quesada

La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media. Una tierra fronteriza con el Reino Nazarí de Granada

Universidad de Granada, 1989

"Dentro de la frontera general nazarí del siglo XIII, (el autor) delimita su estudio en el sector central: corresponde a los límites del reino nazarí con el del Santo Reino de Jaén. Concretamente en un sector fronterizo muy peculiar, delimitado a Oriente por el señorío eclesiástico toledano del Adelantamiento de Cazorra y la Encomienda de Segura, perteneciente a los caballeros de Santiago, frente a ellos las ciudades y alfoz nazarí de Guadix y Baza. Al Sur la serranía subbética de Mágina que sustenta el estudio de los señoríos enclavados en los dos pasos naturales secundarios de penetración al territorio de Granada, los que abren el curso del río Jandulilla al Este de la Sierra de Mágina, y por el Oeste el curso del río Guadalbullón.

La geografía de este sector hace que se desarrollen señoríos laicos, de Ordenes Militares y reales, cuya existencia origina unas características peculiares, propias e intrínsecas, ya que constituye en el marco geopolítico una frontera muerta desde el punto de vista militar, ya que en ella no se llevan a cabo campañas de guerra que tengan considerable importancia. Espacio fronterizo original, cuya población se rige por una clase señorial rural y perteneciente a una nobleza de rango inferior.

Su autor ha revisado a conciencia dos siglos y medio de historia del Santo Reino, basándose en las fuentes documentales, la mayoría de ellas dispersas y escasas, por lo que es elogiable su primer paso de búsqueda y recopilación de las fuentes documentales editadas e inéditas; y, posteriormente, su estudio e interpretación. Corrige y rectifica errores históricos cometidos por otros historiadores y obras ya publicadas, modernas y antiguas, sobre el Santo Reino de Jaén.

Revisa y aporta nuevos datos al sistema defensivo de la región estudiada, centrado en las fortalezas, castillos y torres de la zona, y confirma la existencia de aquellas instituciones comunes en toda la frontera de los alfaqueques, fieles del rastro y alcaldes entre moros y cristianos, distintos de los alcaldes mayores de los que dependen, y los adalides de la frontera.

Destaca, asimismo, el entramado defensivo de la frontera, cuya función ejercen las ciudades, los castillos y las torres, y la conexión existente entre los núcleos más avanzados situados en la frontera y las bases de aprovisionamiento de la antefrontera o retaguardia, al mismo tiempo que analiza la composición de la defensa, la población militar, cuantificación, soldada y tenencias.

Se analizan los primeros señoríos del siglo XIII, el de Jódar en el valle del Jandulilla y el de Funes en el valle del río Guadalbullón. Se pone de relieve la influencia del concejo de Jaén sobre las tierras de Bejid, Arenas, Cambil y Alhabar impidiendo que en el siglo XV se convirtieran en tierras señoriales; pero pese a esta influencia de la capital,

La Guardia forma un señorío independiente, a las puertas de Jaén, con lo que se limita la jurisdicción concejil.

Se estudia la población y demografía en función de dos acontecimientos importantes que generan un vacío demográfico en el sector: la sublevación mudéjar de 1261 y las expediciones de saqueo de los benimerines en 1275. Por lo que se pretende fijar la población mediante la concesión de privilegios y franquicias a los pobladores, lo que es frecuente a lo largo de toda la Historia Medieval, con el fenómeno de la reconquista y la repoblación, especialmente rica en el siglo XV bajo el régimen señorial.

Las actividades económicas esenciales fueron la ganadería, el comercio a través de los "puertos secos", destaca entre éstos el de la "Penna Altilla" de Guadix, a donde se extiende el pago del diezmo y medio diezmo de lo morisco. También produce rentabilidad el botín que a la economía fronteriza proporcionan las cabalgadas y razzias a uno y otro lado de ambas fronteras.

Cuando se conquista Guadix, Baza y Granada han desaparecido las fronteras y con el nuevo sistema las tierras se roturan y se desarrollan los recursos de la agricultura.

Apunta este trabajo una extraordinaria síntesis con noticias nuevas a los señoríos y los linajes importantes de los Cueva y Carvajal, en Huelma y Jódar respectivamente; los Mejía, señores de La Guardia; los Quesada de Garcéz; el heredamiento de Nínchez, añadido al señorío de Jódar y la Encomienda de Torres.

Felicito al autor de esta obra que desvela el pasado histórico de este peculiar tramo fronterizo enclavado en la Sierra de Mágina del reino de Jaén frente a las fronteras nazaríes, que enriquece notablemente la Historia Medieval de España, y especialmente la historia local y regional del Santo Reino de Jaén, con riguroso método de trabajo en el quehacer del historiador como ha demostrado el autor de este espléndido estudio, de quien espero futuros trabajos, y sin duda alguna fructíferos, para conocer las auténticas raíces del pasado andaluz, en el majestuoso marco de la región Penibética, donde el reino nazarí de Granada desarrolló el difícil y sugestivo entramado de su historia".

*Cristóbal Torres Delgado*, en el prólogo

Ana Segunda Herrera de Aguilar

Las ordenanzas municipales de la ciudad de Jódar (1714-1717)

Actas del I Congreso "Jaén" siglos XVIII y XIX. Universidad de Granada. Vol. I, p. 299-308.

En la línea de otros estudios publicados con anterioridad sobre Jódar, la profesora Herrera Aguilar aporta en esta comunicación el texto completo de las ordenanzas municipales de Jódar, existente en el Archivo de la Chancillería de Granada, acompañadas de un breve comentario. Características que acompañan a la redacción de estas ordenanzas son, según la autora:

- su elaboración tardía en 1714, y como causa
- el malestar de los vecinos ante la utilización de las normas que regían la vida de Jódar hasta esta fecha.

El cuerpo de las ordenanzas desarrolla el ordenamiento jurídico de esta localidad en el campo social y económico.